

R. 2396

R. 420  
2

AÑO III

15 Junio 1897

Núm. 53

# LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. Celestino M. de Argenta

Redactores

Cuesta (I).—Díaz Redondo (C.)  
García Alonso (D.)—Madruga Noreña (J. F.)—Mendez  
Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)  
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo examen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario.—Los pagos y reclamaciones se dirigirán al Admor.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—Les ouvrages remis en double seront annoncés et analysés dans le corps du journal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA

(Pago anticipado)

REDACCIÓN

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN

Juan del Rey, 8

ADMINISTRACIÓN

San Justo, 34

Imp. Católica Salmanticense.



# LA REGENERACIÓN MÉDICA

## SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
<b>Sección profesional:</b> Á los Médicos titulares de esta provincia y de toda España.. . . . .	161
Breve reseña histórica de una patente, por <i>D. Juan Cea</i> . . . . .	163
<b>Sección doctrinal:</b> Un caso de histerectomía cesárea por <i>D. Dionisio García Alonso</i> . . . . .	167
<b>Sección de noticias.</b> . . . . .	175
Anuncios en las páginas 3 y 4 de la cubierta.	

## SECCIÓN PROFESIONAL

### A LOS MÉDICOS TITULARES DE ESTA PROVINCIA Y DE TODA ESPAÑA

Estupefacción y asombro, más que eso indignación, ha producido á los firmantes, como la producirá seguramente á cuantos médicos se hallen en nuestro caso, la desatentada R. O. de 29 de Mayo último, en la que se nos niegan los derechos de reconocimientos practicados en los mozos del actual reemplazo ante los Ayuntamientos.

No tanto por la mísera cuestión de ochavos que los médicos todos, mejor que nadie, sabemos despreciar cuando llega el caso, sino por la dignidad y decoro de la clase, nos vemos precisados á dar la voz de alarma, protestando con todas nuestras fuerzas de la nueva imposición que mencionada R. O. ha echado sobre los hombros de la más modesta, humilde, paciente y resignada clase

de las de la sociedad; pero que por contraste, es también la que más trabaja y mayores beneficios la reporta; recibiendo en cambio de ella, y por mano de sus poderdantes, terribles ultrajes á cada paso.

No era bastante sin duda, que tratándose de derechos, se nos tenga postergados, olvidados y aun vilipendiados en las esferas oficiales; que nunca se nos atienda, en los proyectos presentados en son de organización de nuestros míseros puestos; que se nos obligue á satisfacer al Erario público dos contribuciones, como el descuento y las patentes por un solo concepto; que nuestros irrisorios sueldos hayan de regularse por monterillas y caciques á capricho; que hayamos de actuar *velis nolis*, de forenses, higienistas y castrenses sin remuneración alguna, ó con derechos ilusorios. Era necesario después de todo, poner bien á las claras la alta estima con que son apreciados nuestros servicios por nuestros gobernantes, obligándonos á practicar reconocimientos dirigidos, al parecer, exclusivamente á labrar nuestro desprestigio, á contraer responsabilidades y á acarrearnos perjuicios sin cuento, ya que por la misma ley nada son ni de nada valen nuestros dictámenes ante las comisiones mixtas, para después, y de un plumazo, quitarnos lo que de justicia no se niega á nadie; la recompensa de su trabajo.

Ni la razón, ni la moral, ni el sentido común siquiera, pueden autorizar tamaño desafuero; pero si las vigentes disposiciones legales lo permiten. ¿De dónde saca el ministro que dictó esta Real Orden las razones para la negación de los derechos? De que la ley de reemplazos nada dice? Pero no consta en ella que no deroga ésta las leyes anteriores, sino en cuanto se oponga á lo que en ella preceptúa? Y no subsiste por tanto y en todo su vigor el art. 83 de la ley de 30 de Enero de 1856? Y además de esto, no conoce el ministro el art. 13 del Reglamento vigente para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891?

Pero entonces tenemos que deducir ó que ha habido impremeditación por parte del ministro, ó que quiere considerar dichos servicios como de interés general y comprendidos en el art. 2.º del mismo Reglamento. Y en uno ú otro caso, no podemos callar.

Es necesario que hablemos alto, muy alto, para que se nos oiga; que hagamos mucho ruido; que nos defendamos ya que se nos provoca, y no aislados; sino haciendo llegar nuestras voces á las regiones oficiales por medio de todas las entidades médico-sociales existentes, llámense colegios, asociaciones, academias, etc., por medio de los periódicos políticos de más circulación, por los Dipu-

tados, por los Senadores; por todos los elementos, en fin, en que aun se rinda culto á la justicia y al derecho natural que está de nuestra parte.

Si ahora no protestamos, si no patentizamos ante todo el mundo nuestra energía y virilidad, si doblegamos nuestra cerviz sin resistencia bajo el yugo ominoso que se nos impone, entonces . . . . . es que estamos dejados de la mano de Dios y no nos queda otro recurso que sufrir con resignación las adversidades y flaquezas que á nuestros prójimos gobernantes se les ocurra depararnos, dándoles después gracias por la dignación que tuvieron de acordarse de nosotros cuando se hallaban gozando las delicias de la poltrona del paraiso. Los miembros de la asociación regional de Villavieja (Salamanca) reunidos en Junta ordinaria en Olmedo hoy 10 de Junio de 1897. — *Dionisio García.* — *Antonio González.* — *Tomás González.* — *Tomás de la Puente.* — *Sebastián Paz.* — *Pedro Sánchez.* — *Vicente Martín Sánchez.*

---

## BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE UNA PATENTE

POR

DON JUAN CEA

*Médico de Cabrillas*

SALAMANCA.

(CONCLUSIÓN).

Demos por sentado que tan lúgubre noticia le sirviese de fundamento sólido en un principio para disculpar su incuria, si es que á juicio de su superior jerárquico ha incurrido en ella; pero á los pocos días cuando recibí mi carta (dicho sea que me conocía personalmente y por mis caracteres de escritura), ¿no fué la prueba más concluyente para persuadirse de la falsedad de la noticia? ¿Por qué no volvió [enseguida? Esto creo que constituye una falta por su parte. ¡¡Pobre de mí si yo incurro en ella!!

Dejémonos de digresiones, que yo creo que también él por su destino goza del privilegio de inmunidad.

Pasaron breves momentos, y desenvolviendo un cuaderno que tenía entre manos, se sirvió expedirme la dichosísima patente de sus pecados.

Se encabezaba ésta con letras manuscritas. «Cuaderno 2.º—¿Qué número tiene?—le pregunté.—Se le atribuye el del folio que representa, que es el 5.—¿Qué fecha quiere V. que le ponga?—Si no se le acarrea á V. responsabilidad ponga la del día de hoy; y de tener alguna sálvela V. por mi parte con la fecha que guste.—Ninguna responsabilidad tengo, me contestó, y puso la que procedía. Total 21 pesetas y 30 céntimos Presentéle el talón del primer tercio de la contribución industrial, que representaba 13'25 pesetas, en cuyo respaldo me encargó extendiera recibo de dicha cantidad, que me admitía en cuenta; entreguéle además 8 pesetas y 5 céntimos, y dejé, por lo tanto, satisfecho el pago de la patente de 3.ª clase, núm. 5, que pude consignar después en mis recetas, certificaciones y declaraciones facultativas, durante el año económico de 1894-95. ¡Bien se me hizo desear! Otra cosa hubiera sido si el cargo de expedirlas recayera en las autoridades ó expendedurías de tabaco de cada pueblo. Tal vez este y otros varios casos sirvan de ejemplo en lo sucesivo para evitarnos molestias y disgustos, que de otra manera pueden acarrearosenos.

Por el mes de Agosto del año siguiente (1895-96), con motivo de consultar un asunto importante, del cual presumo que se ocupará pronto alguno de mis dignos compañeros con mejor pluma que la mía; del descuento del 5 por 100 que se nos viene haciendo en nuestras dotaciones contratadas con los municipios por la asistencia facultativa de los enfermos pobres, á pesar de cierta Real Orden aclaratoria en contrario, sin tenerse en cuenta nuestras circunstancias de profesores titulares, y el contrato *ad hoc* con estricta sujeción al Reglamento vigente; lo cual no constituye carácter de empleados á los Médicos titulares, dirigíme hacia la capital y después de terminada la consulta, ¿cuál sería mi sorpresa cuando alguno de mis compañeros me participaron que mi nombre figuraba entre los descubiertos de patente en el ejercicio anterior de 1894-95? ¿Cómo puede ser eso si estoy provisto de ella? (Aquí les referí lo ocurrido)

Para vuestra satisfacción, que es la mía, os la remitiré original y vosotros os encargaréis de esclarecer ese extremo ante quien y como corresponda.

En efecto, lo primero que hice á mi regreso, en carta atenta dirigida á un mi amigo de confianza, fué remitirle los documentos justificativos (patente y recibo de esta Alcaldía), el cual, tan pronto llegaron á sus manos, se los entregó en persona al Sr. Presidente del Colegio, Dr. D. José Luis Muñoz.

Quedé con esto satisfechísimo por haber demostrado á mis compañeros la sinrazón de considerarme entre los descubiertos.

No volví á ocuparme del asunto porque lo creía ya terminado.

Mas el día 14 de Octubre de 1896 (día de prueba), ó sea á los dos años menos trece días del principio de esta historia, compareció en mi casa un delegado del recaudador de contribuciones del distrito, con orden terminante de *su principal* (palabras textuales), de si en el término de siete días no hacía efectivo el pago de ciento setenta y tantas pesetas, como duplo de patente de 1.<sup>a</sup>, con arreglo á esta población y el déficit que me correspondía, procedería en contra de mis bienes con la ejecución de embargo. ¿Qué tal? ¿hé? Ya salió aquello.

¿Conque es su principal de V. el que terminantemente le ordena que proceda en contra mía por la vía de embargo? ¿No recuerda su señor principal que con fecha 20 de Diciembre próximamente de aquel año me despachó él mismo el documento por el que dice que estoy en descubierto? ¿Porqué delega en V. esta absurda comisión y no viene él mismo á practicarla? ¿No es él quien puede justificar mi inocencia ante la Administración, y por lo tanto evitar tan craso error, ó lo que sea, puesto que los cuadernos de matrices y el dinero de mi patente que él recibió así lo evidenciaban? ¡Ubi nam gentium sumus!

En aquella ocasión pensé dar á la prensa estos pormenores..... pero considerando que el asunto reclamaba justicia y competía someterlo á la recta justificación del Administrador de Hacienda, desistí de aquella idea, y en instancia respetuosa solicité la baja de la cantidad que indebidamente se me exigía. No me fié de nadie y yo mismo pasé á la capital á entregarla.

Como quiera que con ella no me fuera posible acompañar las pruebas justificativas en contra de lo que por error ó arbitrariedad se me atribuía (defraudador á la Hacienda), en razón á no haberlas encontrado en el archivo del Colegio, ni en poder del que las recibió, ni de ninguno de los demás individuos de la Comisión, y tuviera que recurrir á la busca en las oficinas de Hacienda de la comunicación de esta Alcaldía, que por cierto pareció después de revolver varios legajos, salvando con ella en parte mi responsabilidad, y

procediese para poder resolver en justicia mi expediente, cotejar el cuaderno de matrices, el cual, á pesar del tiempo que iba trascurrido no la había entregado en la Recaudación principal el encargado de este distrito ¡¡casi dos años!!, calculad cuál sería el grado de inquietudes en que yo me hallase. Calle arriba, calle abajo; de casino en casino, de plaza en plaza, del Colegio á casa de cada individuo; de unas oficinas en otras, dos días invertí en la capital sin quedarme tiempo apenas para comer, ni en las noches sosiego para dormir. Cinco días faltaban para que volviese á mi casa el delegado á realizar el embargo.

Regresé desconsolado por no haberme podido traer, como yo presumía, la resolución de mi instancia; ó por lo menos una orden terminante superior, á fin de detener al inferior en sus ímpetus; sal.....taría de contento si tal hubiese logrado.

Interesáronse algunos de mis convecinos, revestidos de autoridad; para defenderme en caso de que se tratase llevar á efecto el embargo, pues estaban persuadidos hasta la evidencia de la sin razón de tal procedimiento para conmigo.

No sé lo que ocurriría; el delegado no volvió cuando esperábamos y sí por el mes de Febrero último con la misma comisión, que no llevó á efecto tampoco, porque según tengo entendido no le dieron gusto los señores con quienes tenía que contar.

Por no ser ya pesado no continúo, señores; voy á terminar porque creo haber explicado lo bastante para demostraros mi objeto, es decir, mi inocencia y la arbitrariedad con que me ha tratado un solo individuo. Mi *vía-crucis* llegó solamente á proyectos de la décima estación; pues por fin no fuí despojado de mis vestiduras, como alguno pretendía. Probado suficientemente el pago de mi tributación al Estado, resolvió por el mes de Marzo próximo el muy digno Administrador de Hacienda, como era de justicia y yo pedí en mi referida instancia.

Cabrillas, Mayo de 1897.

---

## SECCION DOCTRINAL

## UN CASO DE HISTERECTOMIA CESÁREA

POR

*D. Dionisia García Alonso*

VILLAVIEJA (SALAMANCA)

No habrán olvidado seguramente los asíduos lectores de esta Revista, porque el caso no se presta ciertamente al olvido, el extracto de una conferencia dada el 24 de Diciembre último en el simpático Instituto Rubio, por el reputado ginecólogo Dr. Gutierrez, y por mí publicado en sus números 47 y 48. Recordarán también que en ella se trató de dejar sentada sobre bases firmes y bajo la sanción ó beneplácito de cuantos profesores la escucharon la línea de conducta que habría de seguirse en el importantísimo y difícil caso clínico-tocológico objeto de ella, representado por una mujer, cuyo embarazo se hallaba complicado con la existencia de fibromas uterinos múltiples, uno de los cuales, de gran volumen, ocupaba, rellenándola casi por completo, la excavación pelviana, y el cual por su dureza é imposibilidad absoluta de ser operado ni desviado por la vía vaginal, hacía preveer con seguridad, tanta cuanto es posible en Medicina, las inmensas dificultades que el tocólogo tenía necesidad de vencer y dominar cuando llegase el caso para salir airoso de él, ó con la tranquilidad, al menos, de su conciencia, por saber ajustarse, científicamente, al estricto cumplimiento del deber.

Obligado quedé yo, que tuve la fortuna de oír y de extractar una lección tan sábia, á no perder de vista un caso tan curioso y de importancia suma, no tanto por el interés científico que en mí despertó, que ha sido mucho, cuanto por poder tener la preeminencia de dar cuenta á mis consocios, como les prometí, del resultado; deuda voluntaria, de la cual quiero hacer pago en este instante.

La excesiva bondad y la modestia, que se encarnan también compenetrándose por entre los intersticios del mérito verdadero,

vinieron á ayudarme en mi tarea, dando lugar á que Gutiérrez para quien siempre guardaré profunda gratitud, se dignara dirigirme atenta invitación á presenciar "*una solemnidad científica, que afortunadamente, no se presenta muchas veces*,"; y á la que había de servir de escenario en el día 8 de Mayo, la sala de Operaciones del Instituto, en el cual y dos días antes, ante gran número de profesores, se había expuesto por el mismo la marcha del embarazo desde Diciembre, y el proceder y método á que había de procurarse ajustarse en la difícilísima *operación cesárea é hysterectomía total consecutiva*; operaciones acatadas á pesar de su extrema gravedad, por todos los concurrentes, como las únicas capaces, no solo de dar vida á los dos seres, madre é hijo, tan seriamente amenazados, sino de librar además á la primera del nuevo peligro á que había de quedar expuesta para en adelante, si solo se limitaba la operación á la cesárea.

Deberes ineludibles de mi cargo, no me permitieron poder oír dicha conferencia; pero supe por boca del autor en la tarde del día 7, que la mujer había soportado, aunque con algunas incomodidades su embarazo, encontrándose ya en el noveno mes y en regular estado de salud general; el estado local era el mismo descrito en la conferencia de Diciembre, con las modificaciones en él inducidas, naturalmente, por el desarrollo de la matriz, haciendo que ascendiera un tumor voluminoso, implantado en el lado derecho, probablemente de su fondo, hasta tocar el hígado; aumentándose si era posible, los diámetros del alojado en la pélvis, cuya escavación rellenaba por completo y persistiendo iguales sus condiciones de fijación, dureza é irreductibilidad. Por parte del feto, los movimientos activos y los ruidos del corazón, sentidos desde el tiempo normal, hacían presumir fundadamente la integridad de su estado fisiológico.

Y en estas condiciones, favorables después de todo en cuanto cabe para tan seria operación, había decidido el operador intervenir sin esperar el próximo y preciso instante de la iniciación del parto, ya que juzgaba momento más oportuno aquel en que no había posibles complicaciones, que cual las hemorragias, ataques eclámpicos, etc., ó fenómenos naturales como rotura del amnios, desprendimiento placentario, etc., hubieran de haber sobrevenido, añadido obstáculos más grandes para la intervención, que los que ya se preveían.

La inercia uterina consecutiva á la extracción del feto sin previas contracciones y la hemorragia operatoria consiguiente á

ella, tan temida de los antiguos, no afectaban gran cosa al doctor Gutierrez, tanto por esperar ver resolverse sobre sí misma la matriz al sentirse herida, contrayéndose con fuerza, como ocurrió, cuanto porque contaba con los modernos medios hemostásicos, que cual la ligadura elástica y en masa de su parte accesible, habría de interrumpir la circulación sanguínea hácia la incisión, como sucedió, durante el tiempo más ó menos largo que fuese preciso hasta concluir la extirpación.

Con estos datos y mi creciente curiosidad científica, me personé á la mañana siguiente en referida sala de Operaciones, que aunque de ordinario concurrida, se hallaba en aquel día materialmente atestada, y permítaseme la frase, de profesores, ansiosos todos de presenciar la escena más sublime del drama más grandioso entre los muchos de la vida real, en que el médico vése obligado por ley de necesidad y de deber, á desempeñar el árduo al par que simpático papel de protagonista (1).

Prévia la asepsia minuciosa y de rigor que allí siempre se practica, tanto en el instrumental y atmósfera, cuanto en el campo operatorio rebasado y manos y antebrazos de ayudantes y operador, tendida la enferma en la mesa de operaciones, sondada la vejiga, cubiertos el pecho y extremidades inferiores por vestidos de franela y anestesiada por los vapores clorofórmicos, procedió el doctor Gutierrez á la primera parte de la doble operación por una incisión que partiendo desde unos cuatro centímetros por encima del ombligo, vino á terminar como á otros cuatro por cima de la sínfisis pubiana, interesando en ella la piel, tegido celular y parte del fibroso de la línea alba, para acabar de seccionar el cual, así como el peritoneo, se valió de la sonda acanalada; importante precaución para no herir prematuramente la pared uterina anterior puesta ya al descubierto por la incisión; cogidos los bordes de la misma con presteza y por intermedio de grandes compresas de gasa aséptica introducidas por uno de sus bordes en la cavidad peritoneal y dobladas hácia afuera sobre los bordes de la incisión por los hábiles ayudantes y ya reputados operadores señores Abascal y Latorre, tiraron de ellos cada uno á su la lo, cohibiendo de paso la pequeña

---

(1) No cito nombres de los muchos médicos que asistieron, por hacerlo imposible su gran número y no conocer á muchos personalmente; pero sí diré que tuve el gusto de encontrar entre ellos al catedrático de la Escuela de Medicina de Salamanca, doctor Alonso Nieto, que hallándose en Madrid formando parte de un Tribunal de oposiciones á Cátedras, aprovechó la ocasión de presenciar la operación y visitar después conmigo todos los locales del Instituto.

hemorragia y dejando expedito el fondo descubierto para que el bisturí, sin obstáculo alguno, pudiese seccionar la pared anterior de la matriz, en la cual ya se veía, uno de los fibromas, el menos voluminoso, haciendo prominencia debajo de la serosa.

La gran distensión del útero por el líquido amniótico, hizo fácil su fijación y sección, cuya longitud fué casi igual á la de la pared abdominal y paralela á ella, quedando la placenta á la derecha; é incindidas las membranas con ligereza, derramándose á un tiempo las aguas del ámnios y la sangre procedente de la incisión uterina, en el momento crítico en que estas agua y sangre corrían por todas partes inundando el campo de la operación, la mano de Gutiérrez, como movida á impulso de mágico resorte, extrajo de aquel antro el cuerpo de una niña, que á una palmadita dada sobre el pecho por el operador para despertarla á la nueva vida, prorrumpió á llorar; y este llanto ó vajido, primer jalón marcador de la penosa senda que aguarda en este mundo á todo recién nacido, fué la señal implícita del momento en que, entusiasmados los presentes por las conquistas científicas de los tiempos actuales, que permiten abordar y hacer factibles ideales quirúrgicos, antes considerados como quimeras y aun crueldades, hijas tan solo de espíritus enfermos ó temerarios; este momento, digo, fué la señal del desbordamiento sincero y entusiasta por la ciencia, contestando paradójicamente á los gritos de la niña con palmadas y aplausos tributados al que, haciéndose su intérprete y ejecutor de sus designios, acababa de arrancar una existencia de las avasalladoras garras de la muerte.

No era esto sin embargo lo más difícil, ni lo que requería mayor habilidad operatoria; bastante más había de mostrarse en sucesivos tiempos de la doble operación; pero la emoción por todos sentida era tan grande, tal era la tensión nerviosa en que el vívido drama había colocado á los presentes, que, absortos los sentidos todos y concentrados en la vista para no perder detalle, bastó la primera inspiración quejumbrosa de la niña, su primer vagido, para romper este equilibrio y el silencio que reinaba, trocándose en fuerte conmoción, que sacudiéndoles, dió por resultado lo que era de rigor aunque no usado y corriente en actos tales; que la reacción fuese igual y contraria á la acción representada en este caso por la vivísima ansiedad con que se esperaba el resultado.

No fueron causa estos hechos para hacer perder su calma imperturbable á los operadores; y en medio de ellos y destruidas rápidamente una adherencia del fibroma superior y más voluminoso al peritoneo parietal, pudo echarse fuera del vientre, arrastrando

tras sí todo el fondo y casi todo el cuerpo de la matriz, para, haciendo caso omiso de la placenta y prescindiendo por de pronto del fibroma encajado en la escavación pelviana, oponerse á la hemorragia, que á pesar de la pronta y fuerte retracción de las paredes uterinas, estimuladas sin duda por la incisión y maniobras operativas, estaba produciéndose en sus bordes, siendo este el momento en que la enferma perdió más sangre, que no llegó, sin embargo, á la que vierten la mayor parte de las púérperas en el momento del desprendimiento placentario.

Para conseguir esto, se practicó la ligadura en masa de la matriz por encima del cuello y del fibroma pelviano por medio de un tubo elástico, después de lo cual, estirpado *grosso modo* el fibroma superior y extraídas las secundinas que embarazaban los tiempos subsiguientes, se procedió á enuclear, tratando de dislocar y llamar hacia la herida el fibroma pelviano con su punto de implantación cerca del cuello y todo él, produciendo la eventración por la herida abdominal del útero y masa tumerosa en lo posible.

Conseguido esto y poniendo tenso el cuello á efecto de la tracción sobre el tumor, se incindió aquél por bajo de éste en su cara posterior y después en la anterior, quedando separado el útero por completo. Tan solo fué preciso escindir después pequeñas porciones del cuello uterino en su inserción vaginal; regularizar, por decirlo así, la herida, para proceder después á la limpieza de todo el fondo y á las ligaduras y suturas de las superficies cruentas.

Este, como fácilmente se comprende, fue el tiempo más penoso, difícil y delicado de toda la operación; el que careciendo del privilegio de los anteriores de excitar y conmover con fuerza las emociones sensoriales de los circunstantes, debía sin embargo interesarles más, ya que era la labor más minuciosa, el último retoque, la postrera pincelada que había de darse y de la cual dependía en su mayor parte, ó que el cuadro se desluciese por completo, ó bien que perfeccionado, quedase en disposición de presentarse en público con toda la galanura y brillantez que había derecho á esperar de sus autores y de los hábiles bosquejos trazados anteriormente.

No se defraudaron en este punto las esperanzas concebidas. Desembarazadas por completo las superficies cruentas y repliegues interviscerales de los pequeños coágulos sanguíneos formados durante la operación y limpias todas, aun las más recónditas, por medio de gasas secas, cuya preferencia para este uso he ya explicado en otro número de esta REVISTA, procedióse á la ligadura de dos ó tres vasos de pequeño calibre, y enseguida á las suturas con

*catgut*, que siendo un poco frágil, hubo de ser sustituido para algunas con seda fenicada, cuyos puntos habían de dejarse perdidos en la cavidad peritoneal, excepto en las de cierre de la herida abdominal, y las de la extremidad superior de la vagina en el punto que fué de unión con el cuello uterino, cuyos cabos se pasaron al través del conducto vaginal, quedando entre los muslos.

En todas las demás es de esperar que, si la operada ha sobrevivido, los hilos se reabsorvan, se enquisten, ó bien al cabo de un tiempo más ó menos largo, como ha ocurrido en casos parecidos, vengan á presentarse en algún punto de las superficies mucosa ó epidérmica, bajo la forma de pequeños abscesos encargados de su eliminación.

Estas suturas fueron: la practicada en la herida peritoneal, procedente de la destrucción de la adherencia del fibroma superior al peritoneo parietal en una extensión como de 6 á 8 centímetros; la también peritoneal ó mucosa-peritoneal del fondo de Douglas, ó sea del borde posterior de la incisión de la extremidad vaginal superior, revestida en su cara interna de mucosa y en la externa del peritoneo; y la prolongación de esta sutura por sus partes laterales hasta dejar bien afrontadas las dos láminas peritoneales procedentes de la división de la pared anterior de dicho fondo.

De las que mediata ó inmediatamente quedaron con sus hilos al exterior, hemos mencionado la de los bordes y pared anterior de la extremidad superior de la vagina, cuyos hilos, después de contornear toda la superficie de la incisión formando en ella por ligadura dos pequeños pediculos y entrecruzarse para dar lugar al cierre del conducto, se pasaron á lo largo de él, saliendo al exterior por su orificio externo ó vulgar, produciendo la tracción sobre ellos una especie de ranversamiento, mejor dicho inversión de dicha extremidad dentro del conducto; invaginación ó inversión practicada de propósito para no dejar saliente en la cavidad abdominal dicha extremidad y conseguir acercar al exterior las superficies cruentas de tejidos diferentes del peritoneo, en cuya cavidad, á ser posible, no debían quedar, obteniendo al par las ventajas de la mejor obturación, accesión á las curas que puedan necesitarse y facilidad para retirar los hilos á su desprendimiento.

El cierre de la abertura abdominal, último tiempo de la operación, se practicó, como en la laparotomía ordinaria, por medio de dos suturas; peritoneal una con puntos perdidos y otra músculo-cutánea con seda fuerte y puntos muy contiguos para dar la mayor solidez posible á la cicatriz linear que ha de resultar del exacto afrontamiento de los bordes de la incisión.

Los cuidados inmediatos de la operada, se redujeron á la aplicación del vendaje de cuerpo, precedido de gasas y algodones bajo las reglas de la más rigurosa asepsia, y traslado de la enferma á la cama inmediata á la sala de operaciones, hasta que reaccionada y con menor inconveniente pudiera trasladarse á la enfermería.

Como último detalle debo dar el de que pesados aparte la matriz y los dos fibromas más voluminosos, resultó aquélla con 1.007 gramos y éstos con 2.575 el superior y 812 el inferior ó pelviano; siendo su forma redondeada ó ligeramente oblonga y su consistencia dura en armonía con su naturaleza; caracteres del volumen, forma y consistencia que ya se habían visto anteriormente.

No quiero entrar en consideraciones clínicas sobre el presente caso que tanto se presta á ello, así como tampoco en las sociológicas que envuelve el recurso quirúrgico tan radical á que hubo de apelarse en él, por la ineludible ley de la necesidad que aleja del ánimo todo lo que de cruel y temerario pudiera vislumbrarse en dicha operación. Vedáramelo también, si yo lo pretendiera, mi escasa suficiencia por una parte y la ninguna autoridad por otra que en puntos tales puede concederse al último médico de aldea, siquiera goce y sienta y su ánimo se expanda ante las brillantes de la ciencia, al igual que sus prohombres. Quédese para éstos la exposición de consideraciones tales; yo cumplo mi cometido con el mero papel de cronista ó narrador, y si en algo me he entrometido, formando juicios, sacando deducciones ó pretendiendo inquirir el por qué y cómo de los actos realizados, culpa es mía ó del espíritu que de todo quiere enterarse y darse razón cumplida; y lo confieso en descargo de conciencia para que de los errores que pueda haber cometido, no se culpe al insigne operador y ex-médico rural doctor Gutiérrez, ni á sus dignos ayudantes Sres. Abascal y Latorre, á quienes, así como á todos los que intervinieron ó presenciaron la operación y al Instituto Quirúrgico de Terapéutica Operatoria, envío desde este sitio, la más humilde sí, pero también la más entusiasta enhorabuena; á los unos por lo alta que han sabido poner la gloriosa enseña de la Cirugía española, y á los otros por haber tenido la feliz suerte de presenciar uno de los triunfos más importantes de la Operatoria ginecológica moderna.

Villavieja, 5 de Junio de 1897.

NOTA. Después de escrito el artículo que antecede, llega á mis manos carta del autor dándome cuenta del felicísimo éxito obtenido en caso tan notable. Y aun á riesgo de alargarle demasia-

do, no puedo resistir el impulso de extractar algunos de sus párrafos para que los lectores puedan saborear el gran placer de que todo español debe sentirse poseído por haber sido el primer caso de su especie en España y el cuarto registrado en los anales de la literatura médica (1).

El día siguiente á la operación marcó el termómetro  $37^{\circ},2$ , siendo esta la mayor temperatura observada hasta obtener la curación; en todo el tiempo restante no pasó de  $37^{\circ}$ . El pulso osciló entre 80 y 90 pulsaciones. El día 4.º tuvo la subida de la leche con bastante fuerza; no lactó sin embargo por mala conformación de los pezones y no ser apropiado el estado de convalecencia. El día 6.º comenzó á tomar alimentos sólidos. El 8.º se la levantó el apósito, se quitaron los puntos de sutura de la piel y se halló la herida abdominal, completamente cicatrizada. No hubo secreción vaginal y las ligaduras de los pedículos cuyos hilos salían por la vagina se desprendieron á los 16 días. A los 14 se había levantado de la cama sin sufrir mas que un ligero desvanecimiento. A los 19 salió del Hospital y á los 21 ó sea el 29 de Mayo fué presentada con su hija y la matriz y tumores cosidos en sus puntos de implantación, en sesión pública de la Real Academia de Medicina.

El peso de la niña fué de 2.780 gramos; el de la placenta, aproximado 500; y el del líquido amniótico, también aproximado, 480; que sumados con el peso de la matriz y fibromas dan un total de 8.164 gramos.

El bautizo de la niña se verificó el día 16, siendo padrino el excelentísimo señor Marqués del Pazo de la Merced y en representación suya el Duque de Terranova; y madrina la señorita doña Catalina de Urquijo y Garay, una de las vicepresidentas de la Junta de protectores del Instituto y que ha dotado camas en su Hospital; cenando después en él el operador y sus ayudantes en compañía de todo el personal del establecimiento incluso las enfermeras y enfermos cuyo estado se lo permitía; manera asaz sencilla y modesta, ideada por el Dr. Rubio para solemnizar tan fausto acontecimiento.

Repito una vez más, y ahora con más motivo, mi ardiente enhorabuena, comprendiendo en ella al operador, sus ayudantes, Instituto, á la ciencia médica y á España toda que por modo tan honroso ha demostrado su valía ante las demás naciones, sin olvi-

---

(1) El primero fué de Guermompres, publicado en 1895; el segundo el publicado por Varnier y Delbet en el presente año; y el tercero el practicado por Monchet de Lena y del que dió cuenta á la Academia de París el 30 de Marzo último.

dar por eso á la operada y su hija, materia prima de la operación, que las devolvió una vida que en otras condiciones de lugar y tiempo hubieran irremisiblemente perdido.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

El año de 1897 va siendo fatal para la clase médica, toda vez que en su decurso han pagado el tributo de la muerte muchas y muy ilustres personalidades, y cuyos méritos en la ciencia y en el ejercicio profesional son indiscutibles; teniendo hoy que dar cuenta en esta nuestra *Sección de Noticias*, de la defunción de dos maestros, reputadísimos con justicia, en razón á su vasto saber.

El Dr. Creus; eximio Cirujano, peritísimo operador, ilustradísimo hombre de ciencia, docto maestro, tratadista notabilísimo que, en unión de nuestro nunca bien llorado maestro y amigo doctor Encinas, sostuvo brillantísima lucha de saber, llenando con los esplendores de su justa gloria los anales de la Ciencia y Enseñanza Quirúrgica del Colegio de San Carlos; ha muerto en la bella ciudad de Granada: con su defunción pierde la Cirugía española uno de sus más prestigiosos hombres, la Enseñanza de que ha tiempo se hallaba retirado, uno de sus más preclaros maestros y la Patria uno de sus más insignes hijos.

LA REGENERACIÓN MÉDICA asóciase á las generales manifestaciones de duelo que tan triste acontecimiento ha provocado en la prensa médica española.

\* \* \*

Ayer 14 ha tenido lugar la defunción del docto maestro, cumplido caballero y compañero dignísimo Dr. Esteban Lorenzo (don José), víctima de la enfermedad que ha tiempo minava su existencia.

Quién fué modelo de ciudadanos, Cirujano insigne, Operador habilísimo; seguro y rápido en el diagnóstico, diestro en el manejo del bisturí, profesor cariñoso de innumerable falange de médicos, que tuvieron la suerte de oír sus sabias lecciones y espectadores de sus legítimos triunfos terapéuticos y operatorios; quien en fin, fué durante largos años Cirujano *por oposición* del Hospital de la Santísima Trinidad de esta capital, vióse objeto de la ingratitude de los hombres, él, que tan justos títulos tenía al aprecio de todos y cuyo desinterés está tan acreditado gracias, entre otras pruebas, á la muy elocuente de haber desempeñado gratuitamente su cargo del Hospital en años no tan prósperos como los actuales para el benéfico establecimiento; ingratitude que al herir su alma nobilísima, hubo de lesionar también su cuerpo, abreviando la duración de su laboriosa vida y contribuyendo á la determinación del acontecimiento que deplora hoy la clase médica salmantina.

Al registrar con pena grandísima la pérdida del tan reputado Catedrático de Clínica Quirúrgica y Decano de esta Facultad de Medicina, enviamos á nuestro querido amigo y consocio doctor

Esteban Sánchez, nuestro sentidísimo pésame, por tan sensible desgracia, al par que le deseamos recobre su salud en breve plazo.

\* \*

El 6 del actual, falleció la señora doña Francisca Criado Hernández víctima de rápida y cruel enfermedad en la villa de Rágame, en cuyo localidad su esposo, nuestro querido amigo y consocio don Buenaventura Cuesta, desempeña el cargo de Médico Titular.

Al participar esta triste noticia á nuestros queridos lectores, les rogamos muy enrarecidamente encomienden á Dios el alma de la finada; y enviamos la expresión de nuestro pesar por la desgracia que les aflige al desconsalado viudo, y respetable y querida familia, y muy especialmente á nuestro muy estimado amigo el dignísimo Presidente de nuestro Colegio doctor Cuesta.

\* \*

La Asociación Médico-Farmacéutica del partido de Hervás, celebró junta general el 10 del corriente, en la que nos consta reinó mucho entusiasmo y armonía entre todos los miembros de la misma, habiendo sido designados para componer su Junta Directiva en el año corriente los Sres. siguientes: Presidente, D. Pedro José Gutierrez; Vicepresidente, D. Sergio Pesado Blanco; Tesorero, D. Máximo Sánchez Recio, y Secretario, D. Matias Mediano: á todos los que enviamos nuestra felicitación por su nombramiento, y esperamos trabajen con su reconocida actividad en pro de los fines que la Asociación persigue.

\* \*

Recordamos de nuevo á nuestros consocios que las Comisiones nombradas en la Junta general del 23 del pasado, para la redacción de los anteproyectos de reforma del Reglamento del Colegio y de Montepio, esperan que todos los socios del Colegio les envíen con anterioridad al fin del mes corriente, las observaciones que estimen oportunas y dignas de figurar en mencionados anteproyectos; con el objeto de que su obra sea fiel reflejo del común general sentir de todos los Colegiados.

\* \*

Nuestro infortunado compañero D. Daniel Martínez nos escribe una cariñosa carta participándonos se encuentra en Baños de Montemayor, haciendo uso de sus aguas para la curación de la dolencia que le aflige é imposibilita de ejercer la profesión; con cuyo tratamiento espera obtener la salud perdida, gracias al socorro que sus consocios le han prodigado

Con gusto hacemos pública esta noticia, pues por ella verán los donantes cómo el socorrido emplea útilmente el donativo que con tanto entusiasmo y espontaneidad suscribieron.

\* \*

Por las muchas ocupaciones profesionales de nuestro Director no podemos publicar en este número la sección de «Vacantes».

**Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas**, publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos **Penzoldt** y **Stintzing**, con la colaboración de **setenta** profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y en castellano, bajo la dirección de **D. Rafael Ulecia y Cardona**, con la cooperación de distinguidos profesores.

### ÍNDICE DEL TOMO CUARTO

**Enfermedades del aparato digestivo:** *Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la cavidad bucal*, por los profesores Seifert, Rosenbach y Graser, trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del esófago*, por los profesores Merkel y Heineke; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento de las perturbaciones digestivas de la primera infancia*, por el profesor Heubner; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del estómago*, por los profesores Penzoldt, Frommel y Heineke; trad. del Dr. Madinaveitia.—*Tratamiento de las enfermedades del intestino*, por el profesor Pendoldt; trad. del Dr. Miguel y Viguri.—*Tratamiento de las estenosis del intestino y de la oclusión intestinal*, por el profesor Graser; trad. del doctor Salter.—*Tratamiento de los parásitos intestinales*, por el profesor Leichtentern; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de las enfermedades del recto*, por el profesor Graser; trad. del Dr. Escolano.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del peritoneo*, por los profesores Penzoldt y Graser; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de las vías biliares, del hígado y del páncreas*, por los profesores Leichtentern, Riedel y Madelung; trad. del Dr. Miguel y Viguri.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SIETE voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas

*Se ha publicado el cuaderno 20 (correspondiente al tomo IV).*

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, Madrid.

**Enciclopedia de Patología General**, publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de **51** renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

**ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO:** (Forma un grueso volumen de más de **900** páginas.)—**Infección**, por A. Charin; trad. por D. Arturo Redondo.—**El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas**, por A. Chantemesse; traducido por D. Enrique Slocker.—**Enfermedades epidémicas**, por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—**Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies**, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor.—**Parásitos de los tumores epiteliales malignos**, por A. Ruffer, trad. por D. Rafael Ulecia.—**Parásitos animales**, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—**Parásitos vegetales**, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de **160** páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

**Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.**

*Se ha publicado el cuaderno 13 último del tomo segundo.*

Los pedidos, **acompañados del importe**, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, bajo, Madrid.

---

## Precios de los anuncios

---

Plana entera.....	4'00 pts.
Media plana.....	2'50 »
Cuarto de plana.....	1'50 »

~~~~~  
**Se admiten abonos con rebaja proporcionada á su duración.**

